

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.

PARTE OFICIAL.

GOBIERNO CIVIL

DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, en telegrama de esta fecha, me dice lo siguiente:

SS. MM. y AA. han regresado felizmente de su viaje á Portugal. El recibimiento que han tenido en Madrid ha sido verdaderamente entusiasta. Su entrada en la Capital de la Monarquía, se ha verificado entre numerosas repetidas y espontáneas manifestaciones de amor al Trono y á la Reina. Los vivas que comenzaron al divisarse la locomotora desde la Estacion no han cesado hasta que SS. MM. llegaron á Palacio.

Las tropas de la guarnicion han estado formadas en la carrera: un gentío inmenso ocupaba todos los puntos por que habia de pasar la régia comitiva y de todos han partido saludos afectuosos á los augustos viageros. La tranquilidad es completa en toda España.

El Sr. Ministro de Negocios Extranjeros de Portugal, ha podido formar una idea exacta del cariño respetuoso que á su Reina profesa el pueblo de Madrid.

Todo lo que me apresuro á comunicar en este periódico oficial para conocimiento y satisfaccion de los leales habitantes de esta provincia.

Logroño 17 de Diciembre de

1866.—*El Gobernador, Vicente Fernandez de Urrutia.*

NUMERO 1066.

Don Vicente Fernandez de Urrutia, Gobernador de esta provincia.

Hago saber: que el dia 16 de Enero próximo venidero á las 11 de la mañana, tendrá lugar en la casa consistorial de Villarta Quintana, presididos por el Alcalde, con asistencia del Regidor Síndico, del Ayuntamiento si acordare concurrir, de una comision de la Corporacion municipal de Redecilla del Camino, del Ingeniero de montes, ó en su defecto de un empleado del ramo que este designe y actuando el Secretario de aquella municipalidad asociado de dos hombres buenos, los remates para la adjudicacion de los aprovechamientos del monte conocido por monte Redondo, Hoyo Malo y Cerro Hayedo en la parte en que tienen condominio los dos expresados pueblos.

Estos aprovechamientos han sido concedidos por Real órden de 24 de Agosto último, y son los siguientes; divididos en cinco lotes.

1.^{er} Lote. 58 hayas de 45 centímetros de diámetro, medio y cuatro metros de altura, las cuales están marcadas en el sitio titulado Cerro la Poza, y la limpia de mata baja del brezo que existe en el mismo sitio, y que producirá 75,81 metros cúbicos de este

arbusto. Las hayas están tasadas en 58 escudos 939 milésimas, y el brezo en 18 escudos 162 milésimas, siendo el valor total de este lote, el de 77 escudos 101 milésimas.

2.^o 203,25 metros cúbicos de mata baja y raiz del brezo, que se encuentra en el sitio llamado Cerrada Vinagre, los cuales están evaluados en 44 escudos 650 milésimas.

3.^o 176,892 metros cúbicos de id., que se obtendrán en el parage denominado Solana de Royo Pedregal, y han sido valuados en 38 escudos 378 milésimas.

4.^o 367,416 metros cúbicos de id., que se extraerán desde el sitio Cerro Chico hasta el llamado Piedra Cana, y están apreciados en 76 escudos 213 milésimas.

Y 5.^o 244,944 metros cúbicos de id., que se sacarán del sitio conocido por Umbría de Royo Labrisco, y están tasados en 48 escudos 888 milésimas.

Para cada uno de estos lotes se verificará un remate, observándose el órden con que quedan expresados en este anuncio, y no se admitirán proposiciones que no cubran las cantidades en que respectivamente están tasados, y las cuales se fijan como tipo para la licitacion que durará para cada lote media hora segun lo prescrito en el artículo 99 del Reglamento de 17 de Mayo de 1865.

Dentro de las 24 horas siguientes á la de cada remate, se admitirán las mejoras de

la 5.^a parte, y en las 24 subsiguientes las pujas á la llana que se haga.

El pliego de condiciones que ha de regir en estas subastas estará de manifiesto con la anticipacion debida en la Secretaría del Ayuntamiento de Villarta Quintana, para que los que quieran puedan enterarse de él.

Logroño 14 de Diciembre de 1866.—*Vicente Fernandez de Urrutia.*

NUMERO 1067.

Don Vicente Fernandez de Urrutia, Gobernador de esta provincia.

Hago saber: Que el dia 15 de Enero próximo venidero á las 11 de la mañana, tendrán lugar en la Casa Consistorial de Villarta Quintana, presididos por el Alcalde, con asistencia del Regidor Síndico, del Ayuntamiento si acordare concurrir, de una comision de la Corporacion municipal de Grañon, del Ingeniero de montes, ó en su defecto del empleado del ramo que este designe y actuando el Secretario de aquella municipalidad asociado de dos hombres buenos, los remates para la adjudicacion de los aprovechamientos del monte conocido por monte Redondo, Hoyo Malo y Cerro Hayedo en la parte en que tienen condominio los dos expresados pueblos.

Estos aprovechamientos han sido concedidos por Real órden de 24 de Agosto último, y

son los siguientes; divididos en cuatro lotes.

1.º Lote. 129 hayas de 40 centímetros de diámetro, medio y cuatro metros de altura, tasadas en 88 escudos 800 milésimas, y las cuales están marcadas en el sitio llamado Monte Redondo.

2.º 244,944 metros cúbicos de Brezo, que se extraerán de las ramas y raíces de este arbusto en el sitio llamado las Entenadillas, y están evaluados en 48 escudos 888 milésimas.

3.º 367,416 metros cúbicos de Brezo, que se extraerán igualmente de las ramas y raíces de este arbusto en el terreno comprendido desde el sitio Valle luengo hasta el del Royo de las tres Aguas, y están apreciados en 73 escudos y 483 milésimas.

4.º 270,169 metros cúbicos de id., que se extraerán de las ramas y raíces en el parage denominado Fuente el Acebo, y han sido valuados en 54 escudos 338 milésimas.

Para cada uno de estos lotes se verificará un remate, observándose el orden con que quedan expresados en este anuncio, y no se admitirán proposiciones que no cubran las cantidades en que respectivamente están tasados, y las cuales se fijan como tipo para la licitación que durará para cada lote media hora, según lo prescrito en el artículo 99 del Reglamento de 17 de Mayo de 1865.

Dentro de las 24 horas siguientes á la de cada remate, se admitirá las mejoras de la 5.ª parte, y en las 24 subsiguientes las pujas á la llana que se hagan.

El pliego de condiciones que ha de regir en estas subastas estará de manifiesto con la anticipación debida en la Secretaría del Ayuntamiento de Villarta Quintana, para que los que quieran puedan enterarse de él.

Logroño 14 de Diciembre de 1866. — Vicente Fernandez de Urrutia.

NÚMERO 1072.

PROVINCIA DE LOGROÑO.

ESTADO del precio medio que han tenido en dicha provincia los artículos de consumo que á continuación se expresan, en el mes de Noviembre último.

MERCADOS.	MEDIDA Y PESO DE CASTILLA.										REDUCCION AL SISTEMA METRICO DECIMAL.													
	GRANOS.					CALDOS.					CARNES.					PAJA.								
	TRIGO.	CEBADA.	GENTENO.	MAIZ.	GARDANZOS.	ARROZ.	ACEITE.	VINO.	AGUAR-DIENTE.	CAR-NEIRO.	VACA.	TOCINO.	DE TRIGO.	DE CEBADA.	TRIGO.	TOCINO.	CAR-NEIRO.	VACA.	AGUAR-DIENTE.	TRIGO.	DE CEBADA.			
Alfaro..	4,000	1,600	2,500	2,200	5,000	2,800	7,600	800	3,000	250	200	300	200	200	7,207	2,882	3,153	3,244	435	605	186	543	652	017
Arnedo..	3,600	2,300	3,000	2,200	5,000	2,800	7,000	800	5,000	250	200	228	200	200	6,486	4,144	3,153	3,244	435	557	309	543	496	017
Calahorra.	4,000	1,800	3,000	2,200	2,400	2,800	8,000	1,000	3,000	150	200	305	200	200	7,207	3,244	3,063	3,963	208	629	309	324	613	170
Cervera del Rio Albama	3,800	1,600	2,400	2,200	5,000	2,400	7,000	1,100	3,000	250	200	306	200	200	6,846	2,882	3,063	3,963	435	557	186	543	665	017
Haró..	4,450	1,825	2,550	1,800	5,550	2,550	6,100	900	2,550	212	176	200	175	200	8,018	3,288	3,064	3,244	482	494	158	461	434	016
Logroño.	1,200	1,750	2,200	1,800	5,055	3,200	6,719	1,200	3,800	212	188	236	090	200	7,567	3,153	3,604	3,244	439	534	235	461	513	008
Nágera..	3,800	1,700	2,000	2,000	5,000	3,000	7,000	800	5,000	188	165	259	300	200	6,816	3,063	3,604	3,604	435	557	309	408	563	026
Santó Domingo.	4,200	1,650	2,100	2,300	4,400	3,000	7,600	1,600	5,000	188	188	236	200	150	7,567	2,972	3,783	3,783	382	605	309	408	513	013
Torrejilla de Cameros.	3,500	2,100	2,200	2,300	3,000	2,600	6,200	1,300	3,600	196	164	250	200	200	6,306	3,784	3,964	4,144	260	493	223	426	544	017
Precio medio en toda la provincia.	6,316	4,813	2,368	2,125	4,489	2,843	7,024	1,055	3,994	210	160	257	196	183	6,515	3,266	4,266	3,810	390	559	247	456	458	017

Los Alcaldes, Presidentes de la Comisión inspectora del Censo electoral de los partidos de Calahorra, Haro y Torrecilla de Cameros, me han pasado las siguientes nuevas rectificaciones, que deben ya constar por edictos en cada uno de los pueblos respectivos, cuyos datos se publican para los efectos legales.

Logroño 15 de Diciembre de 1866.—El Gobernador, *Vicente Fernandez de Urrutia*.

SECCION DE CALAHORRA.

ALCANADRE.

Han fallecido.

D. Cosme Torres y Ochagavía.
Juan Cruz Gil y Torres.

AUSEJO.

Han fallecido.

Félix Tjada Romeo.
José Moreno y Gimenez.
Joaquín Guerra Solano.
Julian Martínez Uniderra.
Matías Espinosa y Ezquiroz.
Matías Bueno Flaño.
Santiago Cabezon y Díez.

Duplicados en las listas.

Ángel Gil González, debe excluirse y queda Ángel Gil Puerto por ser los dos un mismo sugeto.

Antonio Bueno id. id. por no aparecer tal nombre en Ausejo y sí Antonia Bueno González.

Pedro José Tejada y Saenz id. id. por estar con un mismo nombre y apellido dos veces.

Andrés Alcalde, lo mismo debe excluirse por estar puesto en capacidades.

Longinos Ciordia id. id.

Manuel López Resa id. id.

Manuel López Elías, también debe excluirse por que está puesto dos veces en capacidades y debe quedar con el nombre y apellido de Manuel López Ruiz.

AUTOL.

Han fallecido.

Adrián Baroja Onate.
Francisco González Pérez Marzo.
José Pérez Marzo Tobar.
Manuel Díez Saenz Inestrillas.
Marcelino Pérez Gimenez.
Manuel Colmenares Balmaseda.
Vicente Pérez Marzo.

Han mudado de domicilio.

Manuel las Heras Fernández.
Mariano Chacón Lafuente.
Sebastián Latorre Fuertes.

CALAHORRA.

Han fallecido.

Martín Bueno Gómez.

PRADEJON.

Han fallecido.

José Cordon y Ezquerro.

SECCION DE HARO.

HARO.

Deben ser bajas en las listas electorales por haber fallecido.

D. Anselmo del Río Ruiz.

Cleto Angulo Barona.

Doroteo Urrecho González.

Marcos Isasi Ruiz.

Santiago Angulo Imendia.

Vicente Angulo San Millán.

Valentín Angulo Barona.

Han mudado de domicilio.

Benigno Cornejo Salazar.

Francisco Aguirre Echavarría.

Hilarión Rozas García Avienzo.

José Angulo Vallesteros.

Leon Moreno Pérez.

Pedro Arce Pérez.

Dejó de ser capacidad.

Segundo Bastida Irigoyen.

Duplicados

Manuel García Martínez, en lugar de Manuel García Marrón Martínez.

Manuel González Gutiérrez, en lugar de Manuel González Valderrama Gutiérrez.

SECCION DE TORRECILLA.

JALON.

Han fallecido.

Genaro Montero Romero.

LUMBRERAS.

Han mudado de domicilio.

Romualdo Peña Hernández.

José Irureta y Uria.

Miguel Gallardo Vitoria.

ORTIGOSA.

Han fallecido.

Francisco García de la Hera.

Gabriel de la Riba Moreno.

Han mudado de domicilio.

Casimiro Ocariz García.

Justo Ocio López.

MURO DE CAMEROS.

Han mudado de domicilio.

Felipe San Martín y Saenz.

NIEVA.

Han fallecido.

Juan González Fandiño.

RABANERA.

Han fallecido.

Domingo Romero y Martínez.

EL RASILLO.

Han fallecido.

Blas Rubio Navarrete.

Han mudado de domicilio.

Baltasar Lerdo de Tejada.

SAN ROMAN.

Han mudado de domicilio.

Damian de Gaona y Fernández.

D. Simón San Martín Martínez.

D. Leandro Abad Calabrana.

SOTO.

Han fallecido.

Pablo Fernández Domínguez.

Fabian Suso Vallejo.

Han mudado de domicilio.

Esteban Romero Ruiz.

Torbio Segura Elías.

TERROBA.

Han fallecido.

Juan de Dios Saenz Martínez.

TORRECILLA.

Han fallecido.

Juan Manuel Sorzano Saenz.

Luis Roman Sorzano.

Mateo Moreno Iñiguez.

Han mudado de domicilio.

Atanasio Villaverde Villareal.

Cárlos Villaverde y Villareal.

TORRE.

Han mudado de domicilio.

Juan Francisco López Lerdo.

TREVIJANO.

Han fallecido.

Manuel Saenz Caro.

VILLANUEVA.

Han mudado de domicilio.

José María Mupilla San Juan.

Genaro Cantera.

VILLOSLADA.

Han fallecido.

Baltasar García Olalla y Díez.

Han mudado de domicilio.

Bernardo González y Escudero.

Cipriano Ruiz y Velilla.

Logroño 15 de Diciembre de 1866.—
Vicente Fernandez de Urrutia.

NUMERO 1070.

Don Vicente Fernandez de Urrutia, Gobernador de esta provincia, etc.

Hago saber: que el día tres del mes próximo venidero y hora de once a doce de su mañana, tendrá lugar la subasta para la venta de 512 metros cúbicos de Brezo en dos lotes, el 1.º de 220 y el 2.º de 292, que en el monte de Daroca, partido judicial de Logroño, llamado Moncalvillo y sitios titulados Barranco de las Loberas y ladera de Valde-tablada, se hallan señalados con el marcoreal, y cuya corta ha sido concedida al Ayuntamiento de Daroca, por Real orden de veinticuatro de Agosto último.

Las dimensiones y valor de dichos árboles, son como sigue:

Número de árboles.	Diámetro en centímetros.	Altura en metros.	Precio de cada uno. Escds. mls.	IDEM TOTAL. Escds. mls.
Primer lote, 220 metros cúbicos de Brezo.				44
Segundo lote, 292 metros cúbicos de Brezo.				58
				400

No se admitirá postura que no cubra la cantidad de cuarenta y cuatro escudos por el primer lote, y cincuenta y ocho escudos, cuatrocientas milésimas por el segundo, en que se hallan tasados dichos productos.

La subasta de los mismos se verificará en dos lotes compuestos el primero de 220 metros cúbicos y el segundo de 292 metros cúbicos, en las Salas Consistoriales de Daroca, ante el Alcalde del mismo ó quien haga sus veces, y el pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría de dicho pueblo con quince días de anticipación al designado para la celebración del remate.

Logroño 13 de Diciembre de 1866.—*Vicente Fernandez de Urrutia*.

NUMERO 1071.

COMISARIA DE GUERRA DE LOGROÑO.

D. Zacarías del Castillo, se servirá presentarse en esta Comisaría

de Guerra de mi cargo, para enterarle de un asunto que le interesa. Logroño 14 de Diciembre de 1866.—Felipe de Atauri.

TESORERÍA DE HACIENDA PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.

RELACION de las inscripciones que se hallan en esta Tesorería y debe hacerse cargo de ellas los Establecimientos ó corporaciones qu se expresan.

Table with columns: Número de las inscripciones, Establecimientos ó corporaciones á cuyo favor se hallan emitidas, Capitales nominales, Escds. mls.

Del 80 por 100 de bienes de propios.

Table listing property entries with columns: Número, Establecimiento, Descripción, Valor.

De bienes de Beneficencia.

Table listing charitable property entries with columns: Número, Establecimiento, Descripción, Valor.

De Instruccion pública.

Table listing public instruction entries with columns: Número, Descripción, Valor.

Logroño 15 de Diciembre de 1866. —Luciano Armas.

En jurisdiccion de Agoncillo y á voluntad de su dueño, se venden las fincas cuya tasacion y linderos á continuacion se expresan.

- 1.ª Una heredad tierra blanca sequero, de ocho fanegas, sita en término del Valleton, lindante por Oriente la Cumbre, Norte herederos de Andrés Zorzano, Poniente Tomás Zorzano y Mediodia Andrea Zorzano, tasada en. 80
2.ª Otra id. en los Tocones, sequero, de cabida de trece fauegas, linda por Oriente y Norte con Manuel Zorzano, Mediodia herederos de Vicente Burgos y Poniente la Cumbre, tasada en. 104
3.ª Otra en Baldeviguera, de tres fanegas sequero, lindante por Mediodia Innocente Fernandez, Poniente la Cumbre, Norte Sebastian Ayarza y Oeste Miguel Luna, tasada en. 24
4.ª Otra id. de cuatro fanegas en Valdeviguera, lindante por Oriente con Pedro Zorzano, Norte

- Juan Zorzano, Poniente la Cumbre y Mediodia Manuel Gutierrez, tasada en. 52
5.ª Una viña en Valdeviguera, de dos fanegas con dos mil cepas, linda por Norte con Manuel Zorzano, Mediodia con José Zorzano, Poniente el vendedor y Oeste el Camino, tasada en. 200
6.ª Una heredad de tres fanegas con sesenta olivos, término de la vuelta de Ebro, lindante por Oriente Valentin Zorzano y por Poniente Pedro Zorzano Gutierrez, regadio, tasada en. 120
7.ª Otra id. en la Guindalera, regadio, de una fanega con cinco olivos, lindante por Oriente herederos de Zoilo Ruiz, Poniente los de Pedro Valerio, Mediodia un brazal y Norte el Camino para las viñas, tasada en. 60
8.ª Otra id. regadio, de una fanega con cuarenta olivos, en término de los Largos, linda por Oriente D. Eladio Fernandez, Norte Brazal del término, Mediodia Pedro Royo y Poniente Manuel

- Gutierrez, tasa la en. 120
9.ª Otra id. en el mismo término, de una fanega, linda por Norte con Tomás Valerio, Mediodia Pedro Zorzano, Poniente Manuel Royo y Oeste un brazal, tasada en. 100
10. Una huerta de media fanega, regadio con cinco olivos, en la hoya, linda por Norte con Fausto Juvera, Poniente Antonio Ibañez, Mediodia la Cuesta y Oeste Esteban Juvera, tasada en. 44
11. Otra id. regadio de ocho celemines con cuatro olivos en Puerta de la villa, linda por Oriente el Camino, Norte Manuel Royo, Poniente Santos Viana y Mediodia Ramon Zorzano, tasada en. 50
12. Otra huerta en las eras, de tres cuartillos, linda por Mediodia corral de Miguel Luna, Norte Julian Zorzano, Poniente Fausto Juvera y Oeste Anselmo Burgos, tasada en. 6
13. Otra heredad en el término de la Estacada, de tres fanegas de tierra regadio, linda por Mediodia Manuel Gutierrez, Poniente la Carretera, Oeste la Balsa y Norte Nicomedes Reboiro, tasada en. 100
14. Otra al caer de la Veguilla, regadio, de dos celemines y dos cuartillos, linda por Oriente el Rio, Poniente el Raso, Mediodia Andrés Burgos y Norte Eusebio San Miguel, tasada en. 10
15. Otra id. regadio en Valdegon, de cuatro celemines, linda Poniente herederos de Mariano Royo, Oeste José Zorzano, Mediodia Tomás Torres y Norte un brazal, tasada en. 20
16. Otra id. regadio en Puente Grande, de nueve celemines, linda Poniente Pedro Zorzano, Oeste Mateo Burgos, Norte la Senda del término y Mediodia la Regadera que conduce el agua al pueblo de Arrubal, tasada en. 80
17. Otra id. en el Aguazal, regadio, de dos celemines y dos cuartillos, linda Poniente el Camino, Norte Miguel Ruiz Heredia, Mediodia Quiteria Burgos y Oeste Francisco Viana, tasada en. 25
18. Otra en Peña colorada, regadio, de cuatro celemines, linda por Mediodia Santiago Viana, Norte Andrea Fernandez, Poniente un lleco y Oeste la Cumbre, tasada en. 20
19. Otra id. regadio en las Raposeras, de nueve celemines, linda por Poniente viña de Santiago Martinez, Oeste Basilia Fernandez, Mediodia una cequia y Norte la Cumbre, tasada en. 40
20. Otra id. de tres fanegas y nueve celemines, en el mismo término, linda por Norte la Cantera, Poniente Andrés Burgos, Mediodia Gregorio Burgos y Oriente Miguel Ruiz Heredia, tasada en. 200
21. Otra id. debajo de la Atayuela, de once celemines, regadio, linda por Poniente Fausto Juvera, Oeste Gregorio Burgos, Mediodia cequia del término y Norte Andrés Burgos, tasada en. 50
22. Un vivero de olivos, de dos celemines cercado de tapia en el término de los hovos, linda por Poniente Anselmo Burgos, Oeste Pedro Zorzano, Norte y Mediodia brazales del término, tasada en. 160
23. Otra id. de tres celemines con diez olivos, en el término del menor, linda por Oriente Pedro Zorzano, Poniente Dominica Fernandez, Mediodia Basilia Fernandez y Norte el brazal del término, tasada en. 62
24. Un pajal contiguo á la ca-

sa sita en la calle de Corralazos, señalado con el número 18, tasado en. 100
25. Un corral en la calle del Olmo salida para Murillo, señalado con el número 47, tasado en. 100
26. Otro id. de encerrar ganado lanar, en la majada de Valdeviguera, señalado con el número 48, linda Mediodia Pedro Zorzano Gutierrez, Norte y Oriente camino y Poniente la cuesta, tasado en. 180
Quien quisiere interesarse en la compra de todas ó alguna de ella, acuda á la Escribanía de D. Plácido Aragon, el día 30 del presente, advirtiendo que no se admitirá postura que no cubra la tasacion.
Dado en Logroño á quince de Diciembre de 1866. —Antonio Cabredo.

ANUNCIOS.

En el pueblo de Ainzon, provincia de Zaragoza, partido de Borja, se arrienda un molino harinero, de la propiedad de D. Gerónimo Cruz, de una muela, con piedras francesas, porgado y agua segura; el que quiera hacer proposicion al arriendo, se avistara con su dueño en dicho pueblo de Ainzon, desde hoy hasta el 15 de Enero próximo y tratarán.

AVISO Á LOS AFICIONADOS

ARBOLES FRUTALES.

En la huerta que posee don José Elvira en esta Capital, se hallan de venta una coleccion completa de ingertos de las mejores variedades conocidas en España y en el Extranjero. Los que quieran adquirirlos con seguridad de no ser engañados en la especie que elijan, pueden dirigirse al mismo, calle del Mercado núm. 49: el precio de cada pié es 4 reales.

En el Café de los dos Leones se acaba de recibir un gran surtido de tabacos así picados como en cajetillas de las mas acreditadas fábricas de la Habana, los que se expenden al por menor á precios lo mas arreglado que se conoce.